



# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## Código de Prevención

La seguridad y salud en el trabajo son una de las principales exigencias del Grupo Legrand, donde creemos que ofrecer unas condiciones de trabajo seguras y saludables, así como una buena calidad de vida en el trabajo, es un deber hacia nuestros colaboradores y un pilar fundamental de nuestro desempeño global. Se trata de un elemento clave de nuestra responsabilidad social corporativa (RSC) en el que deben participar todos los colaboradores del grupo.

Para reforzar este planteamiento y responder a las expectativas de las partes interesadas, el Grupo Legrand desarrolla su iniciativa de seguridad y salud en el trabajo, a escala mundial, conforme a cuatro principios:

### **Proteger a nuestros colaboradores en un entorno de trabajo sostenible**

La eliminación y/o reducción de riesgos y la prevención de accidentes y enfermedades vinculadas al trabajo son una prioridad, y deben ponerse en marcha las acciones que sean necesarias basándonos en la evaluación de riesgos y cumpliendo estrictamente las leyes y las normas del grupo.

### **Integrar la seguridad y salud en el trabajo en todas nuestras actividades**

La Dirección de la compañía garantiza este principio, tanto a diario como a la hora de gestionar el cambio, con el apoyo del departamento de prevención local y exigiéndose un comportamiento ejemplar en todo momento.

### **Mejorar continuamente nuestro desempeño y el sistema de gestión**

Compartiendo las buenas prácticas y las experiencias podemos enriquecer el programa de mejora continua Legrand Way además de nuestro sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo basado en la norma ISO 45001.

### **Fomentar la asunción de responsabilidades de todas las partes implicadas e involucrar a nuestros socios**

El desarrollo de una cultura de seguridad individual y colectiva es un reto importante de progreso continuo, reforzado por la participación y la consulta de los colaboradores o sus representantes y por la implicación de todos los actores de nuestra cadena económica.

**Los objetivos asociados a la presente política se especifican en la iniciativa RSC del Grupo Legrand.**

**Al exponer esta política en todos los centros del grupo, estamos recordando nuestra responsabilidad conjunta y el compromiso personal que se espera de cada uno.**

Benoît Coquart  
Director General

2019